



**CUENTAS
ANUALES
EJERCICIO
2019**



***Vall de Sóller
Energia, S.L.U.***

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** B57308538

Forma jurídica: SA: **01011** SL: **01012**

Otras: **01013**

LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** VALL DE SOLLER ENERGIA S.L.U

Domicilio social: **01022** CL SA MAR 146

Municipio: **01023** SOLLER Provincia: **01025** BALEARES

Código postal: **01024** 07100 Teléfono: **01031** 971638145

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** administracio@elgas.es

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
Sociedad dominante directa:	01041 EL GAS	01040 A07000078
Sociedad dominante última del grupo:	01061 EL GAS	01060 A07000078

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** DISTRIBUCION Y TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA (1)

Código CNAE: **02001** 3513 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
FIJO (4):	04001 13.12	22.37
NO FIJO (5):	04002 0.00	0.00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010		
--------------	--	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2019 (2)		EJERCICIO 2018 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 11	04121 2	15	7
NO FIJO:	04122	04123		

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2019 (2)			EJERCICIO 2018 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102 2019	01	1	2018	01	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101 2019	12	31	2018	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901					
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	01903					

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: **09001**

Miles de euros: **09002**

Millones de euros: **09003**

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

	EJERCICIO <u>2019</u> (2)	EJERCICIO <u>2018</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	706.773,32	439.793,97
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	706.773,32	439.793,97

Aplicación a

	EJERCICIO <u>2019</u> (2)	EJERCICIO <u>2018</u> (3)
Reserva legal		
Reservas especiales		
Reservas voluntarias	6.773,32	
Dividendos	700.000,00	439.793,97
Remanente y otros		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	706.773,32	439.793,97

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO <u>2019</u> (2)	EJERCICIO <u>2018</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	55	55

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD VALL DE SOLLER ENERGIA S.L.U		NIF B57308538
DOMICILIO SOCIAL CL SA MAR 146		
MUNICIPIO SOLLER	PROVINCIA BALEARES	EJERCICIO 2019

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	B57308538			UNIDAD (1)									
DENOMINACIÓN SOCIAL:	VALL DE SOLLER ENERGIA S.L.U			Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px;">09001</td><td style="width: 40px;"><input checked="" type="checkbox"/></td><td style="width: 40px;"></td></tr><tr><td>09002</td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr><tr><td>09003</td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr></table>	09001	<input checked="" type="checkbox"/>		09002	<input type="checkbox"/>		09003	<input type="checkbox"/>	
09001	<input checked="" type="checkbox"/>												
09002	<input type="checkbox"/>												
09003	<input type="checkbox"/>												
		Espacio destinado para las firmas de los administradores		Miles: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px;">09002</td><td style="width: 40px;"><input type="checkbox"/></td><td style="width: 40px;"></td></tr></table>	09002	<input type="checkbox"/>							
09002	<input type="checkbox"/>												
				Millones: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px;">09003</td><td style="width: 40px;"><input type="checkbox"/></td><td style="width: 40px;"></td></tr></table>	09003	<input type="checkbox"/>							
09003	<input type="checkbox"/>												

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	8.852.141,95	9.168.863,33
I. Inmovilizado intangible	11100	122.812,87	58.054,15
II. Inmovilizado material	11200	8.655.838,55	9.026.685,54
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	10.325,00	8.325,00
VI. Activos por impuesto diferido	11600	63.165,53	75.798,64
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	2.264.500,75	1.980.220,35
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200	277.766,17	296.674,94
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	1.050.370,82	856.408,76
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	528.258,78	541.128,90
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i>	12381		
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>	12382	528.258,78	541.128,90
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	522.112,04	315.279,86
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		72.867,38
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		12.117,72
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	936.363,76	742.151,55
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	11.116.642,70	11.149.083,68

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA.2.1

NIF:	B57308538	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
VALL DE SOLLER ENERGIA S.L.U		
		Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO	20000		7.370.155,01	7.587.858,49
A-1) Fondos propios	21000		4.272.007,00	4.305.027,65
I. Capital	21100		2.337.360,00	2.337.360,00
1. Capital escriturado	21110		2.337.360,00	2.337.360,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		1.527.873,68	1.527.873,68
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		1.527.873,68	1.527.873,68
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		706.773,32	439.793,97
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		-300.000,00	
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		3.098.148,01	3.282.830,84
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		1.522.705,87	1.580.980,39
I. Provisiones a largo plazo	31100		70.598,00	73.260,00
II. Deudas a largo plazo	31200		419.392,17	413.443,71
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		419.392,17	413.443,71
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		1.032.715,70	1.094.276,68
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF:	B57308538	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio destinado para las firmas de los administradores
VALL DE SOLLER ENERGIA S.L.U		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		2.223.781,82	1.980.244,80
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		80.000,00	
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		80.000,00	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		1.338.710,88	1.245.377,42
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		805.070,94	734.867,38
1. Proveedores	32580		239.396,93	173.346,21
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		239.396,93	173.346,21
2. Otros acreedores	32590		565.674,01	561.521,17
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		11.116.642,70	11.149.083,68

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF:	B57308538	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
VALL DE SOLLER ENERGIA S.L.U		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		3.197.588,38	3.203.351,43
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		230.539,71	175.821,77
4. Aprovisionamientos	40400		-198.872,33	-157.173,33
5. Otros ingresos de explotación	40500		3.895,06	2.243,21
6. Gastos de personal	40600		-705.282,04	-1.451.401,23
7. Otros gastos de explotación	40700		-1.058.839,44	-715.882,38
8. Amortización del inmovilizado	40800		-721.756,80	-677.887,13
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		246.243,81	246.243,81
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		-15.285,51	
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		-3.623,32	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		974.607,52	625.316,15
14. Ingresos financieros	41400			0,61
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			0,61
15. Gastos financieros	41500		-33.047,19	-30.049,13
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-33.047,19	-30.048,52
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		941.560,33	595.267,63
20. Impuestos sobre beneficios	41900		-234.787,01	-155.473,66
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		706.773,32	439.793,97

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5
ANTONIO FRONTERA BECCARIA	43045411Z	04.07.1967	ES	ES

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas—, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, y en el artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado: artículo 3.6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

«Titular real».

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de «control» y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, *vid.* artículo 42.1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.

«Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

- Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último.
- Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.

- Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
- Código-país según ISO 3166-1 alfa-2.
- Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

MEMORIA CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

MEMORIA ABREVIADA

CIF: B57308538 - VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U.

Ejercicio: 2019

1. Actividad de la empresa

La presente memoria ha sido efectuada por la empresa VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U. con NIF B57308538, con domicilio en CL SA MAR 146, municipio de SÓLLER, provincia de ILLES BALEARS.

La empresa se constituyó como compañía mercantil, mediante escritura pública, el 19 de noviembre de 2.004 ante el notario Sr. D. José M. Moyna López. Inscrita en el registro mercantil de PALMA DE MALLORCA, en el tomo: 2095, folio: 135, hoja: PM48850. Figura inscrita en el Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Cualificados del Ministerio de Industria con el número de identificación R1-056.

La empresa está dada de alta en los epígrafes:

E-1515 Transporte y distrib.energía eléctrica.
E-8574 Alquiler,lectura contadores energ.elect.

Siendo su objeto social:

La distribución y el transporte de energía eléctrica

Seguidamente se informa de las diferentes empresas, que conjuntamente con la actual, forman parte del mismo grupo de sociedades, en los términos previstos por el artículo 42 del código de comercio.

NIF	Razón social	Municipio/Provincia
A07000078	EL GAS, S.A.	SÓLLER/BALEARES
B57308538	VALL DE SÓLLER ENERGIA, S.L.U.	SÓLLER/BALEARES
A57048332	ELECTRICA SOLLERENSE, S.A.U.	SÓLLER/BALEARES
B57112260	TRAMONTANA RENOVABLES, S.L.U.	SÓLLER/BALEARES

EL GAS, S.A., cuya actividad principal es la gestión y administración del grupo, es la sociedad dominante del grupo.

ELECTRICA SOLLERENSE, S.A.U., es una empresa dedicada principalmente a la comercialización de energía eléctrica y a la prestación de servicios de telecomunicaciones.

TRAMONTANA RENOVABLES, S.L.U., tiene como actividad principal la producción de energía eléctrica, principalmente energía fotovoltaica.

Pese a pertenecer a un grupo contable no es obligatorio presentar cuentas anuales consolidadas por razones de tamaño.

La moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa es el Euro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel:

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.
- No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es,

Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- b) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- c) La dirección de la empresa no es consciente de incertidumbres que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, estas cuentas anuales reflejan las cifras correspondientes al ejercicio 2019 y las correspondientes al ejercicio anterior 2018.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance

2.6. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores

2.8. Empresa en funcionamiento

No existe ninguna incertidumbre respecto al funcionamiento normal de la empresa, ni que indique que pueda plantearse un proceso de quiebra del principio de empresa en funcionamiento.

3. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

3.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

3.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3.3. Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliaria o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3.4. Permutas

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

3.5. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas

No se han realizado actualizaciones de valor

3.6. Activos financieros y pasivos financieros

- a) La empresa ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Sin perjuicio de lo dispuesto para los “Activos financieros mantenidos para negociar” y de “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, que detallamos más adelante; esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Se incluyen los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y con intención de conservar hasta su vencimiento. Este tipo de instrumento financiero se ha valorado inicialmente a valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.
- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La empresa ha incluido en este apartado a los activos financieros híbridos que se han valorado tanto inicialmente como posteriormente por el valor razonable con imputación por cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría, se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. En líneas generales, estos activos se han valorado tanto inicialmente, como posteriormente a valor razonable.
- Los instrumentos financieros, se han clasificado como pasivos financieros, cuando han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado. También se ha clasificado como pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos del patrimonio propio de la empresa, siempre y cuando, si no es un derivado, obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio. En el caso de ser un derivado, se requiere que pueda ser o sea liquidado, mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la empresa.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: B57308538 - VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U.

Ejercicio: 2019

- Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:
 - Débitos y partidas a pagar: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, por su coste amortizado.
 - Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los pasivos que se emiten principalmente con el propósito de readquirirlos a corto plazo, a los pasivos que formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, cuando existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y finalmente, a los instrumentos financieros derivados que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero que no puede ser transferido de manera independiente, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido, varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) La sociedad durante el ejercicio ha incluido en las categorías de “Activos financieros mantenidos para negociar”, “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, “Pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, todos los instrumentos financieros que por su valoración, impliquen cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para esta clasificación, se han seguido los criterios, normas de valoración y normas de registro comentados en el apartado anterior.
- c) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:
 - Préstamos y partidas a cobrar: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se han deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. De existir alguna de estas evidencias, se ha efectuado una corrección valorativa que será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se ha reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite, el valor en libros del crédito.
 - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas, aplicando los criterios señalados en el párrafo anterior. No obstante, en el caso de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como sustituto al valor actual de los flujos de efectivo futuros, se ha podido utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste, sea lo suficientemente fiable, como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: B57308538 - VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U.

Ejercicio: 2019

- Activos financieros disponibles para la venta: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que ha existido evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros, ha sido la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se ha efectuado la valoración. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- d) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La baja de los activos financieros se ha determinado por la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, todo esto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.
- En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.
- e) Se han incluido en la categoría de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 13ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.
- f) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.
- g) Los instrumentos financieros se han clasificado como instrumentos de patrimonio propio cuando han reflejado un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos. En el caso de que la empresa haya realizado cualquier transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se ha registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso pueden ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se ha registrado resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en las que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

3.7. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8. Transacciones en moneda extranjera

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

3.9. Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del

reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

3.10. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

3.11. Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

3.12. Registro de los gastos de personal

De acuerdo con la reglamentación de trabajo, la empresa está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que bajo determinadas condiciones se rescinda el contrato laboral. Actualmente no se incluye ninguna provisión por dicho concepto ya que no se esperan situaciones anormales de despido del personal.

La empresa tampoco tiene suscritos compromisos por pensiones.

3.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

3.14. Combinación de negocios

La empresa entiende como combinación de negocios, a una actividad económica independiente de la actividad principal de la empresa pero de la cual la empresa posee el control total, sea por una fusión/escisión, por adquisición o por cualquier otro motivo por el cual adquiriera el control total.

En los casos detallados en el párrafo anterior, la adquisición se ha realizado a valor razonable.

3.15. Negocios conjuntos

La empresa ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

3.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

4.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

MEMORIA ABREVIADA

CIF: B57308538 - VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U.

Ejercicio: 2019

EJERCICIO ACTUAL				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO	9200	313.438,48	19.803.815,29	0,00
(+) Entradas	9201	84.416,86	351.537,18	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	-165.888,80	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	9203	397.855,34	19.989.463,67	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9204	255.384,33	10.777.129,75	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	19.658,14	702.098,66	0,00
(+)Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	-145.603,29	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	275.042,47	11.333.625,12	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	9213	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO ANTERIOR				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO	9200	273.829,70	19.198.620,03	0,00
(+) Entradas	9201	39.608,78	605.195,26	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	9203	313.438,48	19.803.815,29	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9204	244.235,93	10.110.391,02	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	11.148,40	666.738,73	0,00
(+)Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	255.384,33	10.777.129,75	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	9213	0,00	0,00	0,00

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existen inversiones inmobiliarias en el balance de la sociedad. No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: B57308538 - VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U.

Ejercicio: 2019

El detalle de los bienes totalmente amortizados, tiene el siguiente detalle:

Inmovilizado intangible	Ej. Actual	Ej. Anterior
Aplicaciones informáticas	239.165,27	230.684,39
Total inmovilizado intangible	239.165,27	230.684,39
Inmovilizado material	Ej. Actual	Ej. Anterior
Instalaciones técnicas	3.636.848,91	3.578.205,91
Utillaje	125.700,14	123.580,88
Otras instalaciones	193.042,57	190.337,90
Mobiliario	104.370,91	79.205,88
Equipos proceso información	143.774,57	140.713,53
Elementos de transporte	83.440,31	83.440,31
Total inmovilizado material	4.287.177,41	4.195.484,41
TOTAL:	4.526.342,68	4.426.168,80

4.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Arrendamientos financieros

Se consideran arrendamientos financieros, aquellos en los que se deduzca que se transfiere al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

La sociedad no ha realizado operaciones bajo este epígrafe.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo. Los movimientos durante el ejercicio de los arrendamientos operativos, tanto desde la perspectiva del arrendador, como del arrendatario, se resumen en la siguiente tabla:

Arrendamientos operativos: Información del arrendador.

La sociedad no es arrendadora de ningún bien.

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario

		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:	908111	0,00	0,00
- Hasta un año	908112	135.387,96	123.309,72
- Entre uno y cinco años	908113	0,00	0,00
- Más de cinco años	908114	0,00	0,00
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables	908115	0,00	0,00
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del período	908117	0,00	0,00
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del período	908118	0,00	0,00
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del período	908120	0,00	0,00

Los contratos de arrendamiento son renovables anualmente y se actualizan en función del índice de precios de consumo (IPC), el cual a 31-12-2019 marcaba una variación del 0,8%.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: B57308538 - VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U.

Ejercicio: 2019

5. Activos financieros

5.1. En la siguiente tabla, se detallan los movimientos de las cuentas correctoras por deterioro y aplicación del valor razonable para cada clase de activos financieros:

En los dos últimos ejercicios, la sociedad no ha realizado ninguna corrección por deterioro del valor originada por el riesgo de crédito.

5.2. Activos financieros valorados a valor razonable

- En el valor razonable de los activos financieros mostrados en los apartados siguientes, en líneas generales, se toma como referencia los precios cotizados en mercados activos.
- Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable

		Categorías de activos financieros valorados a valor razonable			
		Activos a v. razonable con cambios en p. y g.	Activos mantenidos para negociar	Activos disponibles para la venta	TOTAL
		1	2	3	4
Valor razonable al inicio del ejercicio anterior	9340	6.325,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio anterior	9341	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas al patrimonio neto en el ejercicio anterior	9342	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor razonable al final del ejercicio anterior	9343	8.325,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio actual	9341	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas al patrimonio neto en el ejercicio actual	9342	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor razonable al final del ejercicio actual	9343	10.325,00	0,00	0,00	0,00

La partida del balance, otros activos financieros a largo plazo, corresponde a tres fianzas con el Ayuntamiento de Sóller.

- No existen instrumentos financieros derivados, distintos de los que se detallan en las tablas.
- Movimientos del patrimonio en el ejercicio como consecuencia de los cambios de valor razonable de los instrumentos financieros; no existen cambios.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: B57308538 - VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U.

Ejercicio: 2019

5.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La sociedad no posee participaciones en empresas de grupo, multigrupo o asociadas, si bien la sociedad pertenece al grupo descrito en el punto 1) de esta memoria. Los datos de las empresas que conforman dicho grupo son:

EMPRESAS DEL GRUPO	EMPRESA MATRIZ
Nombre	EL GAS, S.A.
Domicilio	C/ SA MAR Nº 146
Forma jurídica	S.A.
CNAE	7022
Part. directa % Capital	
Part. indirecta % Capital	
Part. directa % Derechos voto	
Part. indirecta % Derechos voto	
Capital social	6.000.000,00
Reservas totales	6.055.729,24
Otras partidas patrimonio neto	-297.790,00
Resultado último ejercicio	840.371,45
Resultado explotación	-305.118,01
Resultado operaciones continuadas	840.371,45
Resultado operaciones interrumpidas	0,00
Valor en libros de la participación	
Dividendo recibido	892.164,74
Cotiza en bolsa	N
Número de acciones poseidas	

EMPRESAS DEL GRUPO	EMPRESA PARTICIPADA
Nombre	ELECTRICA SOLLERENSE, S.A.U.
Domicilio	C/ SA MAR Nº 146
Forma jurídica	S.A.U.
CNAE	3514
Part. directa % Capital	100,00%
Part. indirecta % Capital	
Part. directa % Derechos voto	100,00%
Part. indirecta % Derechos voto	
Capital social	500.000,00
Reservas totales	2.658.026,02
Otras partidas patrimonio neto	
Resultado último ejercicio	857.680,23
Resultado explotación	1.176.441,19
Resultado operaciones continuadas	857.680,23
Resultado operaciones interrumpidas	0,00
Valor en libros de la participación	500.000,00
Dividendo recibido	0,00
Cotiza en bolsa	N
Número de acciones poseidas	250.000

MEMORIA ABREVIADA

CIF: B57308538 - VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U.

Ejercicio: 2019

EMPRESAS DEL GRUPO	EMPRESA PARTICIPADA
Nombre	VALL DE SÓLLER ENERGIA, S.L.U.
Domicilio	C/ SA MAR Nº 146
Forma jurídica	S.L.U.
CNAE	3513
Part. directa % Capital	100,00%
Part. indirecta % Capital	
Part. directa % Derechos voto	100,00%
Part. indirecta % Derechos voto	
Capital social	2.337.360,00
Reservas totales	1.527.873,68
Otras partidas patrimonio neto	
Resultado último ejercicio	706.773,32
Resultado explotación	974.607,52
Resultado operaciones continuadas	706.773,32
Resultado operaciones interrumpidas	0,00
Valor en libros de la participación	2.337.360,00
Dividendo recibido	
Cotiza en bolsa	N
Número de acciones poseidas	233.736

EMPRESAS DEL GRUPO	EMPRESA PARTICIPADA
Nombre	TRAMONTANA RENOVABLES, S.L.U.
Domicilio	C/ SA MAR Nº 146
Forma jurídica	S.L.U.
CNAE	3519
Part. directa % Capital	100,00%
Part. indirecta % Capital	
Part. directa % Derechos voto	100,00%
Part. indirecta % Derechos voto	
Capital social	300.000,00
Reservas totales	2.812,94
Otras partidas patrimonio neto	-37.300,39
Resultado último ejercicio	13.658,72
Resultado explotación	29.691,22
Resultado operaciones continuadas	13.658,72
Resultado operaciones interrumpidas	0,00
Valor en libros de la participación	300.000,00
Dividendo recibido	
Cotiza en bolsa	N
Número de acciones poseidas	300

MEMORIA ABREVIADA

CIF: B57308538 - VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U.

Ejercicio: 2019

6. Pasivos financieros

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						TOTAL
		1 - Uno	2 - Dos	3 - Tres	4 - Cuatro	5 - Cinco	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	9420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	419.392,17	499.392,17
Deudas con empr. grupo y asociadas	9423	1.338.710,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.338.710,88
Acreedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	551.303,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	551.303,08
Proveedores	9426	239.396,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	239.396,93
Otros acreedores	9427	311.906,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	311.906,15
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9429	1.970.013,96	0,00	0,00	0,00	0,00	419.392,17	2.389.406,13

La partida del balance, de otros pasivos financieros a largo plazo, 419.392,17€, corresponde a fianzas recibidas de abonados por los diferentes puntos de suministro conectados a la red de distribución de la empresa.

La partida del balance, de otros pasivos financieros a corto plazo, 80.000,00€, corresponde a un dividendo pendiente de pago.

La partida deudas con empresas del grupo y asociadas, de importe 1.338.710,88€ corresponde al saldo dispuesto de una póliza de crédito formalizada con la empresa matriz del grupo, EL GAS, S.A. El límite de dicha póliza es de 3.500.000€

b) Del total de las deudas reflejadas en los balances, no existe ninguna con garantía real.

c) En los dos últimos ejercicios no se ha producido ningún impago de principal ni intereses de las deudas contraídas por la sociedad.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: B57308538 - VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U.

Ejercicio: 2019

7. Fondos propios

7.1. Importe del capital autorizado por la junta de accionistas.

En el siguiente detalle, se indica el número y el valor nominal de cada una de las acciones o participaciones en el capital social de la empresa, distinguiendo por clases, así como los derechos otorgados a las mismas y las restricciones que puedan tener:

Nº	Clase	Valor nominal	Derecho de voto	Prefe-rentes	Restric-ciones	Desembolsos pendientes	Fecha exigibilidad
233736	A	10,00	Sí	No	No	0,00	

El Capital social a 31.12.04 estaba compuesto por 600 participaciones, numeradas de la 1 a la 600, de 10 euros de valor nominal, totalmente desembolsadas. Por otra parte la aportación de EL GAS, S.A. de la rama de actividad se valoró en 2.331.360,00 euros. Se le adjudicaron, por ello, 233.136 participaciones de 10 euros cada una, numeradas de la 601 a la 233.736, ambos inclusive, totalmente desembolsadas y con los mismos derechos que las anteriores. El 100% de las participaciones pertenecen a EL GAS, S.A. El capital social asciende a 2.337.360,00 euros.

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

7.2. Acciones propias.

La sociedad no ha realizado, durante el presente ejercicio, ni en el ejercicio precedente, operación alguna sobre acciones o participaciones propias.

7.3. Movimiento durante el ejercicio de la cuenta Reserva de Revalorización.

No se han registrado movimientos de la cuenta Reserva de Revalorización durante el ejercicio.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: B57308538 - VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U.

Ejercicio: 2019

8. Situación fiscal

8.1. Impuestos sobre beneficios:

La sociedad Vall de Sóller Energia, S.L.U. y el resto de sociedades del grupo, como son El Gas, S.A., Eléctrica Sollerense, S.A.U. y Tramontana Renovables, S.L.U. están incluidas en el régimen fiscal del grupo consolidado número 03/05.

Las sociedades pertenecientes al grupo fiscal deben presentar su impuesto sobre sociedades individualmente, pero la liquidación del impuesto se realiza a través de la consolidación del grupo. La conciliación del resultado económico consolidado, entre el beneficio contable antes de impuestos y la base imponible del impuesto es la siguiente:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
RESULTADO ECONOMICO CONSOLIDADO	2.902.323,40	2.055.032,53
Diferencias Permanentes negativas.	-892.164,74	-1.010.000,00
Diferencias Permanentes positivas.	54.980,30	41.463,70
Diferencias Temporales negativas.	-47.392,58	-47.392,58
Compensación Bases Imponibles negativas	0,00	-11.631,66
BASE IMPONIBLE CONSOLIDADA	2.017.746,38	1.027.471,99
Cuota íntegra previa.	504.436,60	256.868,00
Deducciones.	-34.814,70	-83.289,19
Retenciones y pagos a cuenta.	-457.064,66	-181.391,69
Cuota Diferencial a pagar/cobrar	12.557,24 €	-7.812,88 €

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior:

Desglose del gasto / ingreso por impuestos sobre beneficios en el ejercicio 2019

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
_ A operaciones continuadas	234.787,01	12.633,11			247.420,12
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos				-291.789,31	-291.789,31
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

MEMORIA ABREVIADA

CIF: B57308538 - VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U.

Ejercicio: 2019

Desglose del gasto / ingreso por impuestos sobre beneficios en el ejercicio 2018

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
_ A operaciones continuadas	144.946,07	10.527,59			155.473,66
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes				-291.789,31	-291.789,31
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

Dado que la sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, la conciliación del resultado contable del ejercicio de la sociedad con la base imponible individual y con la parte de base imponible del grupo fiscal que a ella le corresponde es el siguiente:

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible atribuible del impuesto sobre beneficios.

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2019			Importe del ejercicio 2018		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	706.773,32			439.793,97		
Impuesto sobre sociedades	234.787,01		234.787,01	155.473,66		155.473,66
Diferencias permanentes	17.617,39	-20.029,69	-2.412,30	26.627,00		26.627,00
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores		42.110,36	-42.110,36		42.110,36	-42.110,36
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible atribuible (resultado fiscal)	897.037,67			579.784,27		

MEMORIA ABREVIADA

CIF: B57308538 - VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U.

Ejercicio: 2019

Los cálculos efectuados en relación con el Impuesto sobre sociedades son los siguientes:

EJERCICIO 2019	El Gas, S.A.	Vall de Soller Enegia S.L.U.	Eléctrica Sollerense, S.L.U.	Tramuntana Renovable, S.L.	Consolidado
Resultado contable antes de Impuestos	802.508,60	941.560,33	1.140.042,84	18.211,63	2.902.323,40
Dif. Permanente	67.985,00	-2.412,30	-10.592,40		54.980,30
BIN Compensables				0,00	0,00
Diferencias Temporarias-Indivuales		-42.110,36	-5.282,22		-47.392,58
Bases imponibles individuales	870.493,60	897.037,67	1.124.168,22	18.211,63	2.909.911,12
Dif. Permanente de consolidación	892.164,74				892.164,74
<i>Dividendos Empresas Grupo</i>	892.164,74				892.164,74
Dif. Temporales de Consolidación					
Base Imponible previa Consolidación	-21.671,14	897.037,67	1.124.168,22	18.211,63	2.017.746,38
Transferencia de BIN	2.039.417,52	-897.037,67	-1.124.168,22	-18.211,63	0,00
ES	1.124.168,22		-1.124.168,22		0,00
VSE	897.037,67	-897.037,67			0,00
TR	18.211,63			-18.211,63	0,00
BASE IMPONIBLE	2.017.746,38	0,00	0,00	0,00	2.017.746,38
CUOTA ÍNTEGRA DEVENGADA	-5.417,78	224.259,42	281.042,06	4.552,91	504.436,60
Deducciones Doble Imposición Interna	32.445,07				32.445,07
<i>Dividendos Renovis</i>	32.445,07				
<i>129.780,27</i>					
El Gas					
Deducciones en la cuota		2.105,52	264,11		2.369,63
Cuota Líquida devengada 25%	-37.862,85	222.153,90	280.777,94	4.552,91	469.621,90
Cuota Líquida previa Consolidación	-37.862,85	222.153,90	280.777,94	4.552,91	469.621,90
Retenciones y pagos a cuenta	455.781,56	0,00	1.283,10	0,00	457.064,66
Cuota Diferencial	-493.644,41	222.153,90	279.494,84	4.552,91	12.557,24

MEMORIA ABREVIADA

CIF: B57308538 - VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U.

Ejercicio: 2019

EJERCICIO 2018	El Gas, S.A.	Vall de Soller Enegia S.L.U.	Eléctrica Sollerense, S.L.U.	Tramuntana Renovable, S.L.	Consolidado
Resultado contable antes de Impuestos	1.240.026,65	595.267,63	208.106,59	11.631,66	2.055.032,53
Dif. Permanente		26.627,00	14.836,70		41.463,70
BIN Compensables				-11.631,66	-11.631,66
Diferencias Temporarias-Indivuales		-42.110,36	-5.282,22		-47.392,58
Bases imponibles individuales	1.240.026,65	579.784,27	217.661,07	0,00	2.037.471,99
Dif. Permanente de consolidación	1.010.000,00				1.010.000,00
<i>Dividendos Empresas Grupo</i>	<i>1.010.000,00</i>				<i>1.010.000,00</i>
Dif. Temporales de Consolidación					
Base Imponible previa Consolidación	230.026,65	579.784,27	217.661,07	0,00	1.027.471,99
Transferencia de BIN	797.445,34	-579.784,27	-217.661,07	0,00	0,00
<i>ES</i>	<i>217.661,07</i>		<i>-217.661,07</i>		
<i>VSE</i>	<i>579.784,27</i>	<i>-579.784,27</i>			
<i>TR</i>	<i>0,00</i>			<i>0,00</i>	
BASE IMPONIBLE	1.027.471,99	0,00	0,00	0,00	1.027.471,99
CUOTA ÍNTEGRA DEVENGADA	57.506,66	144.946,07	54.415,27	0,00	256.868,00
Deducciones Doble Imposición Interna	80.919,56				80.919,56
<i>Dividendos Renovis</i>	<i>80.919,56</i>				
<i>El Gas</i>	<i>323.678,25</i>				
Deducciones en la cuota		2.105,52	264,11		2.369,63
Cuota Líquida devengada 25%	-23.412,90	142.840,55	54.151,16	0,00	173.578,81
Cuota Líquida previa Consolidación	-23.412,90	142.840,55	54.151,16	0,00	173.578,81
Retenciones y pagos a cuenta	180.123,57	0,12	1.268,00	0,00	181.391,69
Cuota Diferencial	-203.536,47	142.840,43	52.883,16	0,00	-7.812,88

No existen incentivos fiscales pendientes y aplicados en el ejercicio.

Existen activos por diferencias temporarias deducibles, derivado del efecto fiscal por la no deducibilidad de parte de la amortización contable, según el art. 7 de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre.

Diferencias temporarias	Importe 2013	Importe 2014	Plazo de recuperación
30% amortización (Ley16/2012)	63.718,02	62.613,06	10 años
Total	63.718,02	62.613,06	126.331,08

Activos por Impuesto diferido	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Plazo de recuperación
30% amortización (Ley16/2012)	63.165,53	75.798,64	10 años
Total	63.165,53	75.798,64	

MEMORIA ABREVIADA

CIF: B57308538 - VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U.

Ejercicio: 2019

Existen pasivos por diferencias temporarias imponibles, derivados del efecto impositivo de la imputación a resultados en varios ejercicios de subvenciones y cesiones de activos afectos a la actividad de distribución eléctrica.

Diferencias temporarias	Importe ejercicios anteriores	Importe 2019	Plazo recuperación
Imputación a Rdos. varios ejercicios	1.094.276,68	-61.560,98	Según amortiz. Activos.
Total	1.094.276,68	-61.560,98	1.032.715,70

8.2. Otros tributos:

El concepto de otros tributos está compuesto básicamente, por los impuestos de las administraciones locales y la tasa de la CNMC.

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, ni ninguna contingencia de carácter fiscal.

Según establece la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios.

Los importes pendientes de liquidar con las distintas administraciones públicas a 31 de diciembre son:

Cuentas Acreedoras con Administraciones Públicas.	2019	2018
Hacienda Pública acreedor por IVA	198.628,03	184.357,88
Hacienda Pública acreedor por IRPF	35.587,11	56.823,31
Organismos de la Seg. Social acreedores	19.552,72	28.114,52
Total	253.767,86	269.295,71

9. Operaciones con partes vinculadas

9.1. En los siguientes apartados, se detallan los movimientos por operaciones con partes vinculadas desglosadas según el tipo de vinculación.

9.2. Especificación de las operaciones con partes vinculadas

a) A efectos de facilitar la información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que se han efectuado, en el siguiente listado, se identifican las personas o empresas con las que se han realizado este tipo de operaciones, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada:

NIF	Nombre o Razón social	Naturaleza de la vinculación
A07000078	EL GAS, S.A.	Entidad dominante
A57048332	ELECTRICA SOLLERENSE, S.A.U.	Otras empresas del grupo
B57572067	TRAMONTANA RENOVABLES, S.L.U.	Otras empresas del grupo
43045411Z	Antonio Frontera Beccaria	Representante Admin.Único

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: B57308538 - VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U.

Ejercicio: 2019

b) Operaciones con partes vinculadas

Ejercicio 2019		Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
		1	2	3	4	5	6
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos corrientes	9704	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos no corrientes	9705	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestación de servicios, de las cuales:	9706	0,00	4.340.663,37	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recepción de servicios	9708	207.946,42	267.942,59	0,00	0,00	0,00	0,00
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses cobrados	9713	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses pagados	9715	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716	33.045,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718	739.793,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales recibidos	9719	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales prestados	9720	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MEMORIA ABREVIADA

CIF: B57308538 - VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U.

Ejercicio: 2019

Ejercicio 2018		Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
		19	29	39	49	59	69
		Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos corrientes	9704	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos no corrientes	9705	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestación de servicios, de las cuales:	9706	0,00	4.334.403,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recepción de servicios	9708	67.540,35	126.591,99	0,00	0,00	0,00	0,00
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses cobrados	9713	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses pagados	9715	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716	24.883,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718	710.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales recibidos	9719	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales prestados	9720	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Los servicios recibidos por la entidad dominante del grupo son, servicios administrativos, financieros y de gestión del grupo. Valorados a precio de coste.

Los servicios recibidos de otras empresas del grupo, corresponden, a servicios recibidos de ELECTRICA SOLLERENSE, SAU, se trata de alquileres de locales y oficinas, prestación de servicios informáticos y al suministro de energía eléctrica y telecomunicaciones, todos ellos valorados a precio de mercado.

En cuanto a los servicios prestados a otras empresas del grupo, en su mayor parte, se trata de ingresos por la facturación de peajes de acceso a la red de distribución, los cuales han sido valorados según las tarifas reguladas vigentes en cada momento.

La empresa ha repartido un dividendo a la empresa matriz, EL GAS, S.A por importe de 739.793,97€, en el ejercicio anterior el dividendo repartido fue de 710.000,00€.

La póliza de crédito concedida por la empresa matriz, EL GAS, S.A. a favor de VALL DE SOLLER ENERGIA, S.L.U. ha devengado intereses por importe de 33.045,60€. El ejercicio anterior los intereses devengados fueron 24.883,85€.

c) Beneficio o pérdida que la operación haya originado; no existe ningún beneficio o pérdida.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: B57308538 - VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U.

Ejercicio: 2019

d) Saldos pendientes con partes vinculadas

Ejercicio 2019		Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa es partícipe	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa	Personal clave de dirección de la empresa o la entidad dominante
		1	2	3	4	5	6
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales:	9731	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	9733	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudores comerc. y cuentas a cobrar, de los cuales:	9734	0,00	453.839,29	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Clientes por ventas y prestación servicios, largo plazo	9735	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas clientes dudoso cobro	9736	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestación servicios, corto plazo	9737	0,00	453.839,29	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas clientes dudoso cobro	9738	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Otros deudores, de los cuales:	9740	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9741	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudas a largo plazo	9745	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	9746	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a largo plazo	9748	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con características especiales a largo plazo	9749	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	9750	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudas a corto plazo	9751	1.338.710,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	9752	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a corto plazo	9754	1.338.710,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755	36.100,00	29.063,03	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Proveedores	9756	36.100,00	29.063,03	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros acreedores	9757	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Deuda con características especiales a corto plazo	9758	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MEMORIA ABREVIADA

CIF: B57308538 - VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U.

Ejercicio: 2019

Ejercicio 2018		Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa es partícipe	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa	Personal clave de dirección de la empresa o la entidad dominante
		19	29	39	49	59	69
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales:	9731	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	9733	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudores comerc. y cuentas a cobrar, de los cuales:	9734	0,00	534.190,83	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Clientes por ventas y prestación servicios, largo plazo	9735	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas clientes dudoso cobro	9736	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestación servicios, corto plazo	9737	0,00	534.190,83	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas clientes dudoso cobro	9738	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Otros deudores, de los cuales:	9740	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9741	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudas a largo plazo	9745	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	9746	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a largo plazo	9748	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con características especiales a largo plazo	9749	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	9750	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudas a corto plazo	9751	1.245.377,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	9752	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a corto plazo	9754	1.245.377,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755	20.077,01	3.233,69	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Proveedores	9756	20.077,01	3.233,69	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros acreedores	9757	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Deuda con características especiales a corto plazo	9758	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MEMORIA ABREVIADA

CIF: B57308538 - VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U.

Ejercicio: 2019

La cuenta acreedora con la entidad dominante ha devengado intereses a su favor. Estos intereses se calculan aplicando sobre el saldo dispuesto durante el ejercicio el tipo de interés marcado por el índice Euribor a 12 meses a fecha 31 de diciembre, más un diferencial de 3,5 puntos porcentuales, (3,251%).

- 9.3. La información contenida en las anteriores tablas se presenta de forma agregada para aquellas partidas de naturaleza similar. No se presenta información individualizada por no haber operaciones que por su cuantía o naturaleza sean significativas.
- 9.4. No se han incluido, las operaciones, que perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se hayan efectuado en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.
- 9.5. El detalle de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del consejo de administración, se muestran en las siguientes tablas:

Importes recibidos por el personal de alta dirección		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97709	0,00	0,00
a) Importes devueltos	97710	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711	0,00	0,00

Importes recibidos por los miembros del órgano de administración		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97729	0,00	0,00
a) Importes devueltos	97730	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97731	0,00	0,00

10. Otra información

10.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías (adaptadas a la CON-11)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	
Total empleo medio	98007	13,26	22,37

10.2. No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

10.3. Subvenciones, donaciones, legados y cesiones de activos.

Esta partida, se incluyen, además las subvenciones de capital, las cesiones de activos de distribución de energía eléctrica, que al amparo de lo previsto en el art. 45 del R.D. 1955/2000, la sociedad ha recepcionado obligatoriamente.

En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones, legados y cesiones de activos recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias

MEMORIA ABREVIADA

CIF: B57308538 - VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U.

Ejercicio: 2019

Subvenciones, donaciones y llegados concedidos por terceros no socios		Ejercicio actual	Ejercicio anterior
- Que aparecen en el balance		3.098.148,01	3.282.830,84
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias		246.243,81	246.243,81
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones		0,00	0,00

En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado “Subvenciones, donaciones, legados y cesiones de activos recibidos” del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos

Subvenciones, donaciones y llegados reflejados en el patrimonio del balance, concedidos por terceros no socios		Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo al inicio del ejercicio		3.282.830,84	3.237.284,84
(+) Importes recibidos		0,00	0,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio		-184.682,83	-184.682,83
(-) Importes devueltos		0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos		0,00	230.228,83
Saldo al final del ejercicio		3.098.148,01	3.282.830,84

10.4. Compromisos financieros.

No se han adquirido compromisos firmes de compra y/o fuentes previsibles de financiación, ni tampoco compromisos firmes de venta.

10.5. Circunstancias tras la fecha de cierre del ejercicio.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la economía mundial se encuentra inmersa en una situación de incertidumbre provocada por el Covid-19, conocido por Coronavirus, convertido en emergencia sanitaria afectando a ciudadanos, empresas y a las economías en general, habiendo declarado, por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), una pandemia por su rápida expansión.

En España esta situación, ha llevado a tomar medidas drásticas con la intención de limitar la expansión del virus, así como a otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor el pasado 14 de marzo de 2020 el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma. En este primer decreto se limita el derecho de la libre circulación de personas y se obliga al cierre de multitud de actividades y negocios.

Si bien es difícil, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que la empresa, atendiendo a su situación particular, ya que se dedica a la distribución de energía eléctrica no debería ver afectada su situación financiera y patrimonial de forma grave, por lo que a día de hoy, entendemos que no se han producido circunstancias especiales que afecten a la solvencia de la empresa con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.

10.6. Otra información relevante.

En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: B57308538 - VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U.

Ejercicio: 2019

En Sóller, a 28/03/2020, dando su conformidad mediante firma:

Don/Doña. FRONTERA BECCARIA, ANTONIO
DNI: 43045411Z
En calidad de: Representante de EL GAS, S.A., Administrador único.

MEMORIA ABREVIADA

CIF: B57308538 - VALL DE SOLLER ENERGIA , S.L.U.

Ejercicio: 2019

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio de la sociedad VALL DE SOLLER ENERGIA S.L.U.,
Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de VALL DE SOLLER ENERGIA S.L.U.(la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 02.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

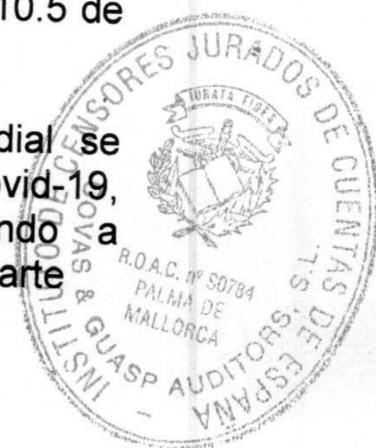
Párrafo de énfasis

Llamamos la atención con lo manifestado por el administrador en el apartado 10.5 de la Memoria:

"A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la economía mundial se encuentra inmersa en una situación de incertidumbre provocada por el Covid-19, conocido por Coronavirus, convertido en emergencia sanitaria afectando a ciudadanos, empresas y a las economías en general, habiendo declarado, por parte

COVAS i GUASP

Sant Miquel, 30 - 6è C - 07002 PALMA
covasguasp.auditors@gmail.com





de la Organización Mundial de la Salud (OMS), una pandemia por su rápida expansión.

En España esta situación, ha llevado a tomar medidas drásticas con la intención de limitar la expansión del virus, así como a otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor el pasado 14 de marzo de 2020 el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma. En este primer decreto se limita el derecho de la libre circulación de personas y se obliga al cierre de multitud de actividades y negocios.

Si bien es difícil, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que la empresa, atendiendo a su situación particular, puesto que se dedica a la comercialización de energía eléctrica y a la prestación de servicios de telecomunicaciones, ambos esenciales, no debería ver afectada su situación financiera y patrimonial de forma grave, por lo que, a día de hoy, entendemos que no se han producido circunstancias especiales que afecten a la solvencia de la empresa con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.”

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.





Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores², del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las





transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos, en su caso, esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Fdo. Juan Guasp Pérez

Nº R.O.AC.13830

COVAS I GUASP AUDITORS S.L.

Palma de Mallorca, 14 de Mayo de 2020

C/ San Miguel nº 30, 6ºB

07002 Palma de Mallorca

Baleares

R.O.A.C. S 0784

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 13/20/00499 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

